
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

RESOLUCIÓN N.º	
09	/026

10 de febrero de 2026.

VISTO: la necesidad de prorrogar en un 50 % la Licitación Abreviada N.º 52/2023, convocada para la contratación del servicio de recepción para la Unidad de Logística y Operaciones de la Universidad Tecnológica (UTEC).

RESULTANDO: I) que en virtud de la resolución N.º 07/024 dictada por esta Dirección, de fecha 15 de febrero de 2024, se resolvió adjudicar la mencionada Licitación al proveedor FABAMOR SOCIEDAD ANONIMA (RUT N.º 216201790016);

II) que con fecha 01 de marzo de 2024, el proveedor comenzó a prestar el servicio, comenzando a correr el plazo de contratación de 24 (veinticuatro) meses, manteniendo su vigencia hasta el 28 de febrero de 2026;

III) que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rigió el procedimiento, el plazo de la contratación es de 24 (veinticuatro) meses, prorrogables por un período de 12 (doce) meses más, según exclusivo criterio de UTEC (cláusula 13);

CONSIDERANDO: I) que, como surge del memorando elaborado por la Analista Administrativa I de Compras, de fecha 02 de febrero de 2026, ante la proximidad del vencimiento y necesidad de continuar con el servicio contratado, resulta de interés para UTEC disponer la prórroga del 50 % de la referida contratación, manteniéndose la misma vigente hasta el 28 de febrero de 2027;

II) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Resolución del Consejo

Directivo Central provisorio N.º 136/020 de 17 de marzo de 2020 y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1º. Prorrogar en un 50 % la Licitación Abreviada N.º 52/2023, convocada para la contratación del servicio de recepción para la Unidad de Logística y Operaciones de UTEC, adjudicada al proveedor FABAMOR SOCIEDAD ANONIMA (RUT N.º 216201790016), según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Precio unitario IVA incluido.	Precio Total	Porcentaje ampliación	Vencimiento
Servicio de portería	2050	\$ 356,24	\$ 730.292,00	50%	28/2/2027

2º. Autorizar la erogación del monto total de hasta \$ 730.292,00 (pesos uruguayos setecientos treinta mil doscientos noventa y dos) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese.